



VACUNA FRENTE A LA DIFTERIA. ¿Qué necesita usted saber?

- **¿Qué es la difteria?** La difteria es una enfermedad respiratoria contagiosa, con frecuencia mortal, debida a la infección por una bacteria, el bacilo diftérico (*Corynebacterium diphtheriae*), que provoca una afectación muy grave de las vías respiratorias altas (garganta y nariz), llegando a producir la asfixia en quien la padece. Este germen produce también una toxina que ataca el corazón y el cerebro y que ha sido la base para el desarrollo de una vacuna eficaz. Actualmente la difteria es excepcional en Europa, aunque hace algunos años ha habido brotes por caída de las vacunaciones en las regiones europeas de la antigua URSS.
- **¿La Asociación Española de Pediatría (AEP) aconseja vacunar de la difteria?** La AEP recomienda la vacunación de todos los niños contra la difteria, siguiendo los calendarios de vacunación sistemática de las comunidades autónomas españolas donde residan. Al llegar a la adolescencia, los que hayan seguido el calendario, habrán recibido 6 dosis de vacuna frente a la difteria, que van incluidas en diferentes vacunas combinadas.
- **¿Qué vacunas hay contra esta enfermedad?** La vacuna de la difteria es una vacuna inactivada (no es una vacuna viva) y contiene la toxina que fabrica la bacteria, pero desprovista totalmente de su toxicidad (se llama toxoide); de forma que, una vez inyectada, no puede producir la enfermedad, pero sí mantiene su capacidad de estimular la producción de defensas (anticuerpos) contra ella.
La vacuna de la difteria siempre forma parte de vacunas combinadas que incluyen, además, otros componentes, de manera que no está comercializada como vacuna individual que se pueda adquirir por separado. Está incluida en la vacuna hexavalente y la pentavalente que se administran en el primer y segundo año de vida, con pautas de 2, 4, 6 y 15-18 meses, y también forma parte del preparado trivalente de los 4-6 años (Tdpa/DTPa). Asimismo, está incorporada en la vacuna de refuerzo de los adolescentes, junto con el componente del tétanos y en ocasiones también con el de la tosferina (Td/Tdpa).

Tabla 1. Vacunas de uso en España que contienen el componente de la difteria

Vacuna	Componentes
Hexavalente	Difteria, tétanos, tosferina, <i>H. influenzae</i> tipo b, polio y hepatitis B
Pentavalente	Difteria, tétanos, tosferina, <i>H. influenzae</i> tipo b y polio
DTPa	Difteria, tétanos y tosferina
Tdpa	Difteria, tétanos y tosferina (las dos últimas, de baja carga)
Td	Difteria y tétanos (la primera, de baja carga)

- **¿Quién se debe vacunar?** Debe vacunarse todo el mundo, tanto niños como adultos que no estuvieran vacunados. La vacuna habitual de adultos va asociada al componente del tétanos (Td).
- **¿Cómo se administra la vacuna?** Se inyecta por vía intramuscular en el muslo o el brazo, según la edad. Puede administrarse el mismo día que se reciben otras vacunas diferentes o bien con cualquier intervalo con ellas, sin ninguna excepción.
- **¿Cuáles son las reacciones adversas de la vacunación?** Los efectos adversos son poco frecuentes y leves. Al estar incluida en vacunas combinadas deben ser tenidas también en cuenta otras reacciones secundarias debidas a los otros componentes. Las más frecuentes son fiebre o febrícula, leve hinchazón o enrojecimiento en la zona de la inyección, o ligera irritabilidad o somnolencia en los días siguientes a su administración. Excepcionalmente puede aparecer llanto persistente, alteraciones neurológicas o reacciones alérgicas. Es conocido en los adultos que las dosis repetidas hacen más probables las reacciones locales, como hinchazón y molestias en la zona de la inyección. Este efecto secundario parece ser debido al componente del tétanos, que siempre le acompaña.
- **¿Cuándo está contraindicada la vacuna?** Como con otros medicamentos, la vacuna de la difteria estará contraindicada si se ha tenido una reacción alérgica grave con una dosis anterior o por un componente vacunal.